

FIRMADO

1.- EL SECRETARIO, MANUEL RODES RIVES, a 7 de Abril de 2017  
2.- ALCALDE, CESAR AUGUSTO ASENCIO ADSUAR, a 10 de Abril de 2017



AYUNTAMIENTO DE CREVILLENT

EXTRACTO ACUERDOS

Con objeto de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 56 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local y artículo 196.3 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, por el presente, se extractan los acuerdos adoptados por la Junta de Gobierno Local en sesión **ORDINARIA** celebrada el día **4 de abril de 2017**:

1. Se aprobó por unanimidad el acta de la sesión de fecha 31.03.2017.
2. Se aprobó una baja de oficio en el suministro de agua potable.
3. Se acordó emitir liquidación complementaria a los titulares de la licencia de dos vados permanente.
4. Se aprobó la certificación n.º seis-final de las obras de "Adecuación de inmuebles de Escuela Taller" a favor de Santana Albañilería y Construcción, S.L. por importe de 1.936,25 €.
5. Se acordó declarar desierto el procedimiento abierto tramitado para la adjudicación del contrato de servicio de "Gestión y enseñanza la escuela municipal de Música (especialidad piano y lenguaje musical)".
6. Se desestimó la solicitud presentada en expediente Responsabilidad Patrimonial Nº 2016/RP/00011 declarando la inexistencia de responsabilidad patrimonial y se acordó estimar la reclamación presentada en expediente de Responsabilidad Patrimonial n.º 2016/RP/00016 declarando la existencia de responsabilidad patrimonial del Ayuntamiento.
7. Se acordó rectificar un error material en acuerdo JGL 14.02.17 sobre Licencias Obras Mayores.
8. Se concedió una licencia de obra mayor para segregación de parcela sita en Ptda. Boch 212, polígono 17, parcela 18 a Dª Asunción González Sansano.
9. Se aprobó el Plan Estratégico de los Sistemas de Información 2017-2020.
10. Se autorizó el expurgo de documentación en el Archivo Municipal.
11. Se acordó aprobar el Convenio suscrito con el Coro Ruiz Gasch para donación de documentación de carácter económico perteneciente a la Fábrica de alfombras "Hijo de Augusto Mas".
12. Se acordó aceptar la donación de varios cuadros pictóricos para la Casa Municipal de Cultura.
13. Se aceptó la donación de varios libros para la biblioteca municipal "Enric Valor".
14. Se dio cuenta de la distribución del importe obtenido en actos benéficos celebrados en la Casa de Cultura, durante el 2016, a entidades sin ánimo de lucro.
15. Se autorizó la cesión de la imagen del Santísimo Cristo de Ánimas y Difuntos, perteneciente al Museo Municipal Mariano Benlliure, para su participación en procesiones de Semana Santa 2017.
16. Se aprobó una solicitud de servicio de ayuda a domicilio.
17. Se aprobaron dos solicitudes de emisión Tarjeta Aparcamiento Especial para discapacitados por un periodo de validez de UN año, hasta abril de 2018.
18. Se acordó solicitar subvención a la Diputación Provincial para Beca de formación a jóvenes, 2017.
19. Despacho Extraordinario. Asuntos de Urgencia.
  - 19.1. Se acordó adjudicar el contrato de "Suministro de un vehículo tipo camión grúa con volquete basculante para el servicio de obras" a Palfinger Ibérica Maquinaria, S.L. por un importe total de 79.847,90 € (21% IVA incluido).
  - 19.2. Se acordó adjudicar el contrato de "Suministro de dos vehículos turismo con destino al cuerpo de Policía Local" a Automóviles Crespo, S.A. por importe total de 54.679,98 € (21% IVA incluido)
20. En esta sesión no se plantearon ruegos ni preguntas.

Crevillent, en la fecha arriba indicada

Vº Bº  
EL ALCALDE

